EVALUACIÓN SATISFACTORIA DE CONTRATO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONVENIO N°	001 -2023
CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATISTA:	E.S.E. REGIONAL SAN ANDRES
OBJETO:	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE LA LINEA OPERATIVA DE PROMOCION DE LA SALUD, EN MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2023 EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA CESAR.**
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	$270´265.574
VALOR ANTICIPO:	$54'053.115
VALOR ADICIONADO:	$16'131.955
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	**$286'397.529**
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES
DURACION FINAL DEL CONVENIO:	SEIS (06) MESES
CDP N°	1704-1 DE 17 Abril de 2023
CDP ADICIÓN N°	33 DE 07 – Julio de 2023
RP N°	0205-1 DE Mayo 2 DE 2023
RP ADICION N°	1708-1 DE 17 Agosto de 2023
FECHA DE INICIAL DEL CONTRATO:	02/05/2023
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	02/11/2023

Objetivo: Realizar evaluación satisfactoria de convenio administrativo PIC 2023.

La ESE Hospital Regional San Andrés, atendiendo la necesidad que tiene el municipio de Chiriguaná de cumplir con los objetivos propuestos, definió las diferentes estrategias para fortalecer los procesos educativos de la comunidad mejorando Habitos y costumbres definidos en las dimensiones del Plan Decenal de Salud Publica, específicamente: a) Salud ambiental. b) Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos. c) Seguridad alimentaria y nutricional. d) Convivencia social y salud mental. e) Vida saludable y enfermedades transmisibles. f) Vida

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

EVALUACIÓN SATISFACTORIA DE CONTRATO

social y salud mental. e) Vida saludable y enfermedades transmisibles. f) Vida saludable y condiciones no transmisibles. g) Salud en el entorno laboral, las acciones de educación y sensibilización para la prevención, contención y mitigación del CORONAVIRUS COVID-19.

La E.S.E Hospital Regional San Andrés, ejecutó el objeto contractual con talento humano idóneo, con el perfil requerido de acuerdo a las condiciones logísticas necesarias para el desarrollo de las actividades contractuales con efectividad y eficiencia.

La E.S.E, Garantizó la disponibilidad y permanencia de los elementos necesarios para la ejecución de cada dimensión.

La E.S.E. Hospital regional San Andrés; Presentó los registros o evidencias de la población atendida en cada una de las actividades en un formato que incluyó nombre de la persona y nombre de la actividad.

La E.S.E envió a la Dirección Local de Salud reporte de las actividades con sus respectivos soportes y facturas.

La E.S.E presentó mensualmente a la Secretaria de Salud las actividades ejecutadas, detallando la manera como se realizaron para, así facilitar el control.

La secretaria local de salud; evalúa la ejecución del convenio de manera satisfactoria.

Yalidis Zulema Paba Perez.
Secretaria de Salud Municipal

Escaneado con CamScanner
Powered by CamScanner